

Guatemala, 8 de diciembre de 2021
OFICIO-4456-2021/SGA/AF

Doctor
Jorge Mario Andrino Grotewold
Secretario General
Secretaría Nacional de Administración Bienes en Extinción de Dominio.
Su Despacho.



Señor Secretario General:

Por este medio me dirijo a usted en respuesta a su Oficio DS-4452-2021/SG-jbvh de fecha 7 de diciembre de 2021, en el cual se solicita el "informe del viaje que realicé representando a la SENABED el pasado 20 de octubre de 2021 a la Ciudad de Panamá".

Como es de su conocimiento, recibí la invitación identificada como CBLACS-DR-436-2021 Panamá, 18 de octubre 2021, para participar en la Reunión Regional con Parlamentarios de las Comisiones de Seguridad y de Comercio o Economía de doce Parlamentos de América Latina, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, en las fechas comprendidas del 20 al 23 de octubre del año en curso, la cual incluyó los costos de pasaje de avión, alojamiento, transportes internos y alimentación, que fueron financiados por la Organización Crime Stoppers y por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Por lo anterior, en Oficio 3867-2021/SGA/AF de fecha 18 de octubre de 2021, solicité al Vicepresidente de la República, autorización para participar en la reunión relacionada, quien en Acuerdo Vicepresidencial de Comisión Oficial No.82-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, me nombró para que, en comisión oficial, participara en la reunión anteriormente descrita, por lo que se me autorizó salir del país el día 20 y regresar el 23 de octubre de 2021. Asimismo, consta en el referido Acuerdo, que los gastos y viáticos serán sufragados por la Crime Stoppers y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, por lo que la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, -SENABED- **no incurrió en gasto alguno.**

Quiero manifestarle que siempre he cumplido con los estándares establecidos dentro de las leyes ordinarias y de las internas de la Institución para la cual laboro, por ello, presenté al Vicepresidente de la República el 27 de octubre de 2021, el informe en el cual se describió la participación, objetivo y logros que se obtuvieron en la participación como expertos en la Reunión Regional y asimismo, le adjunté la "Declaración de Amador" documento que se suscribió para fortalecer el combate al

Diagonal 6, 10-26, Zona 10. Ciudad Guatemala
PBX: +502 2495 0600 - www.senabed.gob.gt

Síguenos en:  /senabedguatemala  /senabed  Canal Senabed



**SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA**

crimen transnacional organizado en América Latina y El Caribe, de fecha 22 de octubre de 2021.

Finalmente, le adjunto fotocopia simple de los documentos anteriormente mencionados, así como del Itinerario de Viaje, documentos de soporte de la reunión y agenda del evento.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera sobre este tema en específico.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente,

Firmado digitalmente por Angela Marina
Figueroa Molina / 7447228-3
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.97=VATGT-7447228-3, c=GT, ln=Guatemala,
o=Secretaría Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio SENABED,
title=Secretaría General Adjunta, sn=Figueroa
Molina, givenName=Angela Marina,
serialNumber=IDCGT-2595483910101,
cn=Angela Marina Figueroa Molina / 7447228-3,
0.9.2342.1.9200300.100.1.1=TINGT-1829099-K,
street=Diagonal 6, 10-26 Zona 10
Fecha: 2021.12.08 11:13:12 -06'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader:
2021.007.20099

"La presente firma electrónica puede ser verificada en su autenticidad por medio del siguiente link: <https://vol.uanataca.com/en#report>"

C.C. Vicepresidente de la República de Guatemala
Dr. Ramón Fión, Jefe de la Unidad de Control Interno
Licda. Jéssica Salguero, Jefe de la Sección de Acceso a la Información Pública
Archivo.

Diagonal 6, 10-26, Zona 10. Ciudad Guatemala
PEX: +502 2495 0600 - www.senabed.gob.gt

Síguenos en: /senabedguatemala /senabed Canal Senabed

Guatemala, 18 de octubre de 2021
OFICIO-3867-2021/SGA/AF

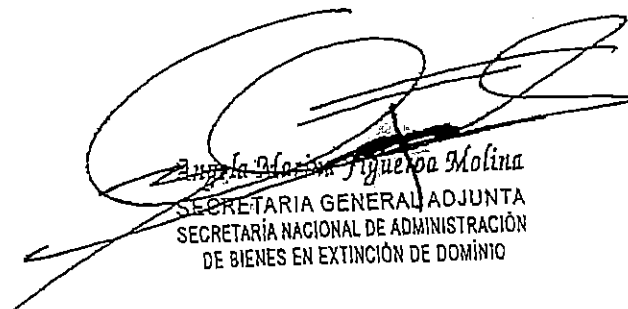
Licenciado
Guillermo Castillo Reyes
Vicepresidente de la República y Presidente del Consejo Nacional de Administración Bienes en Extinción de Dominio.
Su Despacho.

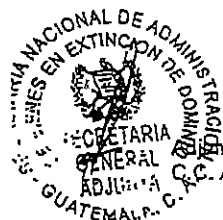
Excelentísimo Señor Vicepresidente:

Me es grato dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que fui invitada a participar de forma presencial en la reunión regional con parlamentarios de las comisiones de seguridad y comercio o economía de doce Parlamentos de América Latina, la cual tendrá lugar en Panamá del 20 al 23 de octubre de 2021 en el PARLATINO; la invitación y costos de pasaje de avión, alojamiento, transporte interno y alimentación en Panamá, serán financiados por la Organización Crime Stoppers y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung de Alemania.

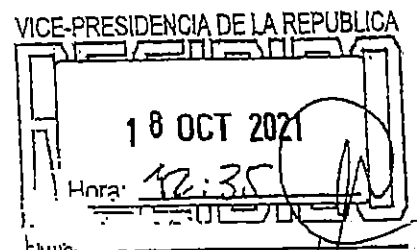
Como parte de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, se considera de suma importancia el espacio de participación en la misma, ya que podremos compartir la experiencia en la Administración de Bienes en Extinción de Dominio en Guatemala. Por lo que, de considerarlo oportuno, solicito su autorización para participar en la reunión regional descrita.

De antemano, reciba usted expresiones de mi consideración y respeto.


Angélica María Figueo Molina
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO



Asunto: Carta de Invitación CBLACS-DR-436-2021 de fecha 18 de octubre 2021
C.A.C. Archivo.



Diagonal 6, 10-26, Zona 10. Ciudad Guatemala
PBX: +502 2495 0600 - www.senabed.gob.gt

Síguenos en  /senabedguatemala  /senabed  Canal Senabed

CBLACS-DR-436-2021
Panamá, 18 de octubre de 2021

LICDA. ANGELA MARINA FIGUEROA MOLINA
Secretaría General Adjunta
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED)
Vicepresidencia de la República de Guatemala

HONORABLE SECRETARÍA EJECUTIVA

Nos remitimos a usted para invitarle a participar en forma presencial en una reunión regional con parlamentarios de las comisiones de seguridad y de comercio o economía de doce Parlamentos de América Latina; la misma tendrá lugar en Panamá del 20 al 23 de octubre de 2021 en el PARLATINO.

En este diálogo con los diputados y senadores presentaremos una visión multisectorial sobre las amenazas multidimensionales a la seguridad regional que generan las estructuras del crimen organizado a través de delitos como la trata de personas, el comercio ilícito, el crimen cibernético y su relación con el blanqueo de capitales en todas sus modalidades, la corrupción y las economías ilícitas.

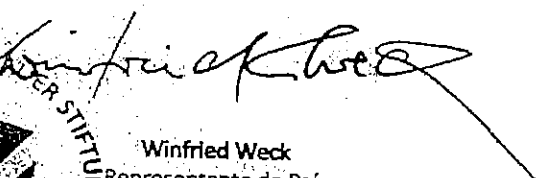
Cada vez más, el crimen organizado genera enormes utilidades ilegales a través del comercio ilícito, vulnerando las economías nacionales y regionales e impactando en forma negativa en la recaudación fiscal para la inversión social de los Estados y financiando la operación criminal y la ejecución de delitos como el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de armas y el terrorismo. Atender el problema implica un abordaje holístico con una visión de seguridad multidimensional y propuestas concretas desde varios sectores acompañado de legislaciones armonizadas y actualizadas, en el marco de los cambios que la pandemia del COVID-19 ha impuesto.

Al final del encuentro se generará una declaración de interés que contenga un compromiso político en atender en las normativas nacionales los temas tratados y, una serie de recomendaciones técnicas; el documento será clave para el seguimiento posterior con los países y se presentará en el Congreso Bienal de la World Jurist Association que tendrá lugar en Barranquilla, Colombia, en el mes de diciembre del corriente año.

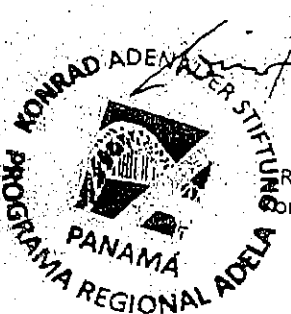
Los costos de pasaje de avión, alojamiento, transportes internos y alimentación en Panamá serán financiados por nuestra organización y la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, socia estratégica en este tema, interesada en acompañar a los Parlamentos de América Latina en el fortalecimiento de la seguridad desde una legislación armonizada, efectiva y actualizada que responda a los cambios globales que impactan en el desarrollo regional y nacional.

Esperamos su confirmación al correo electrónico ed@tupista.info y sfgamietea@tupista.org a la brevedad posible a efectos de realizar las coordinaciones pertinentes.


Nos despedimos de usted reiterándole nuestro personal respeto y estima.

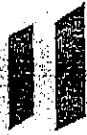


Winfried Weck
Representante de País
Konrad Adenauer Stiftung



Alejo Campos
Director Regional de Crime Stoppers





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
VICEPRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

LIBRO 068717 FOLIO 63 CASILLA 082

Guatemala, 18 de octubre de 2021

ACUERDO VICEPRESIDENCIAL DE COMISIÓN OFICIAL N° 082-2021

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

ARTICULO 1. Nombrar a: **ANGELA MARINA FIGUEROA MOLINA**, Secretario General Adjunto de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, -SENABED-, para que en comisión oficial pueda viajar a la ciudad de Panamá, República de Panamá, para participar en la “**Reunión Regional con Parlamentarios de las Comisiones de Seguridad y de Comercio o Economía de doce Parlamentos de América Latina**”, la cual se llevara a cabo del 20 al 23 de octubre del 2021, por lo que se le autoriza salir del país el 20 de octubre y regresar el 23 de octubre del 2021.

ARTICULO 2. Los gastos y viáticos del viaje serán sufragados por la Crime Stoppers y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, por lo que la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, -SENABED-, no incurrirá en gasto alguno.

COMUNÍQUESE,

CÉSAR GUILLERMO CASTILLO REYES

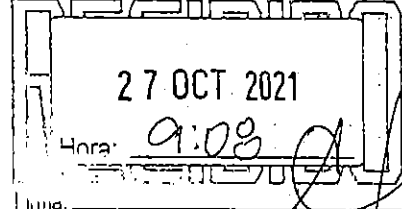
GLORIA VERNA GUILLERMO LEMUS
SECRETARIA GENERAL



Guatemala, 26 de octubre de 2021
INFORME-DSGA-1-2021/SGA-ejma

Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República
César Guillermo Castillo Reyes
Su Despacho.

VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



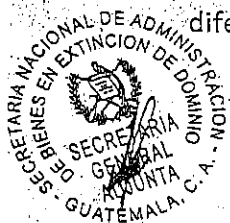
Señor Vicepresidente de la República:

Por medio del presente me permito informar de las actividades y el resultado del FORO REGIONAL DE PARLAMENTARIOS PARA ARMONIZAR Y ACTUALIZAR LOS MARCOS NORATIVOS PARA EL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, los días del 20 al 23 de octubre de 2021.

En el referido foro, llevado a cabo en la Sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), buscaba la sensibilización a los presidentes de las Comisiones de Seguridad y de Comercio o Economía de doce Parlamentos de América Latina, sobre el complejo fenómeno del crimen transaccional organizado que incluye pluralidad de jurisdicciones actividades y delitos subyacentes, en ocasiones de alcance global con el apoyo de las estructuras criminales locales, que afectan la economía, la seguridad, el estado de derecho y la calidad de vida de la población.

Como parte del encuentro, se presentaron proyectos o modelos de leyes como lo denominan en la agenda para Combatir el Comercio Ilícito y la Delincuencia Transnacional Organizada, la Ley Modelo sobre la Extinción de Dominio y la Ley Modelo sobre Delitos Informáticos.

Como se presentó la Ley Modelo sobre Extinción de Dominio, fui invitada a participar como experto internacional, en la cual expuse sobre la experiencia que ha sido la implementación de la Ley de Extinción de Dominio en Guatemala, y compartir la forma de nuestro proceso de administración de bienes objeto de la acción de extinción de dominio, explicando las diferencias y obstáculos que se han presentado.



De la participación que tuvo en el tema de Extinción de Dominio por parte de la representación de Guatemala, me permito comentar que la misma generó mucha participación de los parlamentarios y expertos presentes, mostraron interés en el tema de la administración de bienes en extinción de dominio, agradecieron el haber compartido esas experiencias y ejemplos ya que algunos están en la construcción de la ley y aprobación de la misma en sus países.

Solicitaron nuestros contactos para poder realizar consultas o realizar seguimiento para nutrir con las experiencias sus procesos, ya que reconocieron que Guatemala es uno de los pocos países que ha implementado su Ley de Extinción de Dominio.

De las recomendaciones finales en tan importante Foro, fue tomada en cuenta la propuesta por Guatemala, en cuanto a: *"Es necesario contar con un registro internacional de tasadores o valuadores de bienes, para que, al momento que sea necesario justipreciar un bien que se encuentre en otro país, se evite la discrecionalidad y se revista de certeza la justipreciación"*.

Se considera que la asistencia y el haber intercambiado experiencias y evidenciar el avance que tiene Guatemala en la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio en cuanto a la Administración de los Bienes objeto del proceso de extinción de dominio, ha sido de gran importancia y fortalece la visión que se tiene externamente de Guatemala en cuanto a la Extinción de Dominio.

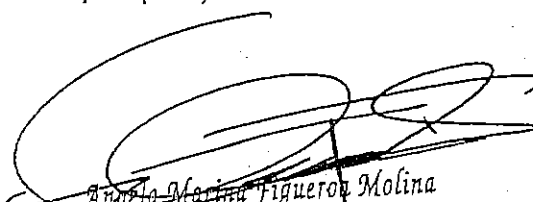
Al concluir con las exposiciones y el abordaje de los modelos de leyes presentadas, como conclusión se firmó una Declaración de Amador para Fortalecer el Combate al Crimen Transnacional, Organizado en América Latina y el Caribe, como un compromiso para promover la difusión y darle continuidad al diálogo, la cual adjunto al presente informe.

Agradezco la oportunidad y la autorización para participar en el referido evento, el cual sin duda alguna será utilizado para replicar y fortalecer capacidades y experiencias.

Con expresiones de mi consideración y respeto,



Archivo.


Angela Marina Figueroa Molina
SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO



DECLARACIÓN DE AMADOR PARA FORTALECER EL COMBATE AL CRIMEN
 TRANSNACIONAL ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
 SEDE DEL PARLATINO - PANAMÁ - 22 DE OCTUBRE DE 2021

Palu

Los días 21 y 22 de octubre de 2021 la Fundación Konrad Adenauer y Crime Stoppers Caribe, Bermuda y América Latina oficina regional Panamá, en coordinación con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), realizaron en la ciudad de Panamá, el Diálogo Regional con Parlamentarios para Armonizar y Actualizar los Marcos Normativos para el Combate al Crimen Transnacional Organizado y sus actividades relacionada a las economías criminales.

E.B.
[Signature]

De esta forma, se dialogó con los presidentes de las comisiones de Seguridad y de Comercio/Economía de Parlamentos de América Latina y el Caribe, sobre el complejo fenómeno del crimen transnacional organizado que incluye pluralidad de jurisdicciones, actividades y delitos subyacentes, en ocasiones de alcance global con el apoyo de las estructuras criminales locales, que afectan la economía, la seguridad, el estado de derecho y la calidad de vida de la población y cuya respuesta normativa armonizada debe ser inmediata.

[Signature]
[Signature]
[Signature]

En este diálogo entre los parlamentarios y las parlamentarias con expertos internacionales se ofreció una visión multisectorial sobre las amenazas multidimensionales a la seguridad regional que generan las estructuras del crimen organizado a través de delitos como la trata de personas, el comercio ilícito, el crimen cibernético y su relación con el blanqueo de capitales en todas sus modalidades, la corrupción y las economías ilícitas que impactan en el desarrollo regional y nacional.

[Signature]

Los siguientes compromisos y recomendaciones reflejan el interés de los participantes de promover y difundir los temas abordados y trabajar para armonizar y actualizar sus legislaciones con un enfoque regional. También refleja la voluntad de las organizaciones participantes en acompañar el trabajo legislativo del PARLATINO como de cada uno de sus miembros.

[Signature]

COMPROMISOS

Promover la difusión y darle continuidad al diálogo en cada uno de nuestros parlamentos de la "Ley Modelo para Combatir el Comercio Ilícito y la Delincuencia Transnacional Organizada", la "Ley Modelo sobre Extinción de Dominio" y la "Ley Modelo sobre Delitos Informáticos" y otras leyes modelo que abordan la temática discutida desde otras materias, aprobadas por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, como guías

[Signature]

[Vertical list of handwritten initials: JH, PM, PA, SM, PC, MY, BS, F, K, RN, etc.]



em
pm

necesarias para una armonización legislativa en el abordaje del crimen transnacional organizado de manera regional, multisectorial y transversal.

Palm
E.B.

II

Contribuir a impulsar medidas integrales, interinstitucionales nacionales y regionales tendientes a dismantelar los factores sistémicos que fomentan, permiten y provocan la corrupción pública y privada, que contribuyan a evitar la creación y operatividad de las estructuras de las organizaciones criminales.

D.A.
Am
P.C.

III

Contribuir a la difusión multisectorial de los temas abordados en el Diálogo Regional realizado en Panamá en materia de organizaciones criminales transnacionales, economías ilícitas, extinción de dominio, comercio ilícito, trata de personas, blanqueo de capitales a través del comercio y otros delitos relacionados

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

IV

Impulsar junto al Parlantino y la organización Crime Stoppers, la constitución del Consejo Interinstitucional Público-Privado (CIPP), previsto en la Ley Modelo para Combatir el Comercio Ilícito y la Delincuencia Transnacional Organizada, que incluya un grupo de trabajo con los parlamentarios y las parlamentarias participantes del Diálogo llevado a cabo en Panamá objeto de la presente Declaración, para dar seguimiento a los temas tratados y a los compromisos asumidos.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

En seguimiento a lo antes mencionado, solicitamos a Crime Stoppers, a la Fundación Konrad Adenauer y al Parlantino a realizar el seguimiento de los presentes compromisos y presentar un informe de avances y acciones realizadas antes de junio del año 2022.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

[Handwritten signature]

Las siguientes recomendaciones técnicas han sido realizadas por los expertos internacionales asistentes al diálogo con parlamentarios con el fin de contribuir al trabajo parlamentario para el combate al crimen organizado; no representan conceptos vinculantes y constituyen una guía que facilite el abordaje de los temas tratados.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

1. Trabajar para fortalecer en forma multisectorial la lucha contra la corrupción y la impunidad mediante leyes de anti-corrupción con sentencias más graves y leyes que exijan informar sobre el beneficiario final.



KONRAD
ADENAUER
STIFTUNG

2. Fortalecer la investigación y el combate de los flujos financieros ilícitos y fortalecer los mecanismos de extinción de dominio en países donde ya existe una ley o motivar la aprobación de leyes de extinción de dominio en donde no los hay.
3. Generar leyes armonizadas en América Latina para proteger los datos y la privacidad en el ciberespacio; leyes para castigar ciberdelincuentes con sentencias más graves y leyes para definir y defender la infraestructura crítica de los países.
4. Es necesario contar con un registro internacional de tasadores o evaluadores de bienes para que, al momento que sea necesario justipreciar un bien que se encuentre en otro país, se evite la discrecionalidad y se revista de certeza esa justipreciación.
5. Continuar con la actualización y capacitación en los temas de fortalecimiento de mecanismos utilizados para actividades delictivas, narcotráfico, lavado de activos y otros crímenes, con el objeto del fortalecimiento institucional entre los países miembros.
6. Promover el trabajo multisectorial que asegure la participación y educación ciudadana para la prevención y persecución del comercio ilícito.
7. Fortalecer aún más la cooperación público-privada para asegurar políticas públicas y legislaciones efectivas e inclusivas en el tema del combate a las organizaciones criminales transnacionales y sus fuentes de enriquecimiento ilegal como el comercio ilícito.
8. Continuar y aumentar las capacitaciones para el Organismo Judicial, el Ministerio Público y las autoridades de Aduanas en entender los diferentes métodos de lavado de dinero basado en el comercio. Por ejemplo, la exportación de mercancía falsamente declarada, facturaciones de transacciones falsas y transacciones entre comercios con muy poca o ninguna razón comercial.
9. Promover acuerdos de intercambio de información entre las agencias de aduanas de los diferentes países para facilitar información de transacciones comerciales entre países.
10. Trabajar en forma multisectorial para establecer base de datos electrónicas donde analistas financieros de agencias de la ley y orden puedan revisar y analizar reportes de transacciones financieras sospechosas.
11. Promover la armonización normativa en materia de combate a la delincuencia transnacional organizada y sus formas de financiamiento, incluyendo una plataforma regional de buenas prácticas de los países que incluya regulaciones sobre criptoactivos para ser tomada como insumo en el trabajo parlamentarios.

DECLARACIÓN DE AMADOR PARA FORTALECER EL COMBATE AL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - SEDE DEL PARLATINO EN PANAMÁ - 22 DE OCTUBRE DE 2021.

Palu

E.D.

lyne
Am
P.N.

Am
P.C.

Ami



Handwritten notes on the left margin, including initials and a vertical line with checkmarks.

Handwritten notes on the right margin, including the name 'Palau' and initials 'E.B.' and 'AR'.

- 12. Acompañar el diseño y la implementación de programas para la educación y sensibilización sobre los criptoactivos. Debemos capacitar a nuestros tomadores de decisiones, reguladores, analistas financieros, fiscales, jueces, investigadores y expertos informáticos. Sin un entendimiento adecuado del tema, no se podrán hacer los juicios de valor correctos, al momento de enfrentar el uso indebido de estos activos, yendo desde las faltas administrativas hasta la posible comisión de delitos.
- 13. Incentivar a los actores privados que vayan a realizar actividades de comercio con criptoactivos, a cooperar con las autoridades al momento de las investigaciones, a conocer a sus clientes, a fin de que la adopción en mayor o menor medida de los criptoactivos, venga acompañada de una posibilidad real de las autoridades, de contrarrestar a personas que los utilicen en favor de actividades ilícitas, incluyendo el blanqueo de capitales.
- 14. Que todas las normas legales relacionadas a las actividades ilícitas ejercidas por grupos organizados transnacionales, no minimicen la trata de personas en comparación al abordaje de las otras actividades ilícitas del crimen organizado como lo es tráfico de drogas y el de armas, puesto que la trata de personas también constituye una acción delictiva de carácter lucrativo de gran escala que provoca graves amenazas a la seguridad de los países, pero sobre todo graves violaciones a los derechos humanos de las personas.
- 15. Trabajar para que en el combate a la trata de personas se incluya la investigación y persecución de las ganancias, el producto y el provecho de estas actividades y los bienes usados para cometer el delito y promover que se considere a las instituciones públicas y privadas que trabajan en materia de prevención y combate a la trata de personas como beneficiarias de las acciones de extinción de dominio.

Firmado en la Ciudad de Panamá, el 22 de octubre de 2021, en la Sede del PARLATINO

Nombre: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS
País: REPÚBLICA DOMINICANA
Cargo: SENADOR POR SAN CRISTÓBAL

Nombre: Rafael M. O. L. Serrador
País: E.D.
Cargo: ...

Handwritten notes on the bottom left margin.

Handwritten signature on the bottom right margin.

Handwritten initials 'DVK' on the bottom right margin.



PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE



KONRAD
ADENAUER
STIFTUNG

Nombre: Pedro Contreras
País: República Dominicana
Cargo: Senador

Nombre: Gustavo Madero
País: MEXICO
Cargo: SENADOR

Nombre: Silvia Salame
País: Bolivia
Cargo: Senadora

Nombre: Henry O. Montero M.
País: BOLIVIA
Cargo: SENADOR

Nombre: Jaime Enrique Villegas R.
País: HONDURAS
Cargo: Diputado al Congreso Nacional

Nombre: Karine Nino Gutierrez
País: Costa Rica
Cargo: Diputada del Congreso y Provedora
Comisión Económica y Relaciones Internas

Nombre: Sindy Guadalupe Reano
País: Guadalupe Guadalupe
Cargo: Senadora CORETT

Nombre: Colman Guillermo
País: Guatemala
Cargo: Secretario General de la República



Nombre: Angela Figueroa M.
País: Guatemala
Cargo: Secretaria General Adjunta.

Nombre: Jorge Carlos Montoya Manrique
País: PERÚ
Cargo: CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Nombre: Byron Pardo Maldonado
País: Ecuador
Cargo: Asambleísta.

Nombre: Geraldine Weber
País: Ecuador
Cargo: ASAMBLEISTA

Nombre: Paola Andrea Holguín Moreno
País: Colombia
Cargo: Senadora

Nombre: Edison Broce
País: Panamá
Cargo: Diputado.

Nombre: Jorge Luis Fonseca Fonseca
País: Costa Rica
Cargo: Presidente Comisión Permanente Especial de Seguridad
Nombre: Narcotráfico



PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
Y CARIBENO



KONRAD
ADENAUER
STIFTUNG

País: *Juan José Soto*
Cargo: *Colombia*
Exposición

Nombre: *WINFRIED WECK*
País: *ALEMANIA / PANAMA*
Cargo: *DIRECTOR, KAS ADELA*

Nombre: *KELVIN CRUZ*
País: *REP. DOM*
Cargo: *PRESIDENTE DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS
Y ALCALDE DE LA VEGA*

Nombre: *Nelson Mury*
País: *Dominicano*
Cargo: *Alcalde de Samana*

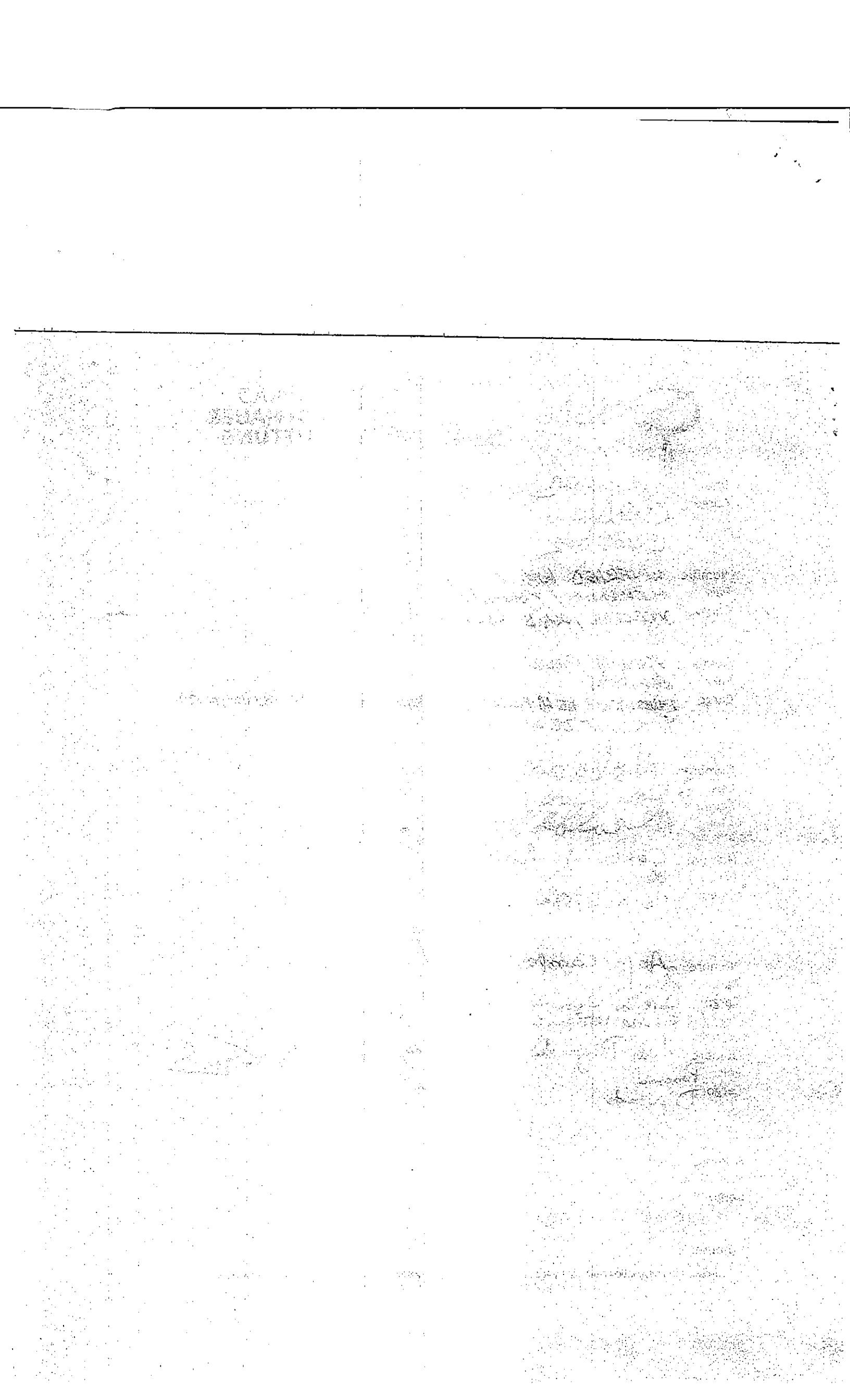
Nombre: *Carlos A. Andersson*
País: *Perú*
Cargo: *Congresista*

Nombre: *Alejo Campos*
País: *Panamá*
Cargo: *Director Regional*
Crime STOPPER

Nombre: *Juan Diego Vainguez Gutierrez*
País: *Panamá*
Cargo: *Diputado*

Nombre:
País:
Cargo:

Nombre:



LICDA: ANGELA MARINA FIGUEROA MOLINA
Secretaría General Adjunta
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED)
Vicepresidencia de la República de Guatemala

HONORABLE SECRETARÍA EJECUTIVA

Nos remitimos a usted para invitarle a participar en forma presencial en una reunión regional con parlamentarios de las comisiones de seguridad y de comercio o economía de doce Parlamentos de América Latina; la misma tendrá lugar en Panamá del 20 al 23 de octubre de 2021 en el PARLATINO.

En este diálogo con los diputados y senadores presentaremos una visión multisectorial sobre las amenazas multidimensionales a la seguridad regional que generan las estructuras del crimen organizado a través de delitos como la trata de personas, el comercio ilícito, el crimen cibemético y su relación con el blanqueo de capitales en todas sus modalidades, la corrupción y las economías ilícitas.

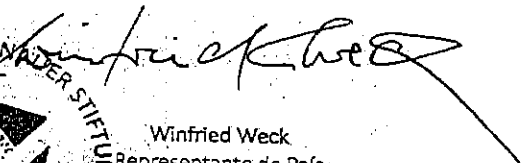
Cada vez más, el crimen organizado genera enormes utilidades ilegales a través del comercio ilícito, vulnerando las economías nacionales y regionales e impactando en forma negativa en la recaudación fiscal para la inversión social de los Estados y financiando la operación criminal y la ejecución de delitos como el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de armas y el terrorismo. Atender el problema implica un abordaje holístico con una visión de seguridad multidimensional y propuestas concretas desde varios sectores acompañado de legislaciones armonizadas y actualizadas, en el marco de los cambios que la pandemia del COVID-19 ha impuesto.

Al final del encuentro se generará una declaración de interés que contenga un compromiso político en atender en las normativas nacionales los temas tratados y, una serie de recomendaciones técnicas; el documento será clave para el seguimiento posterior con los países y se presentará en el Congreso Bienal de la World Jurist Association que tendrá lugar en Barranquilla, Colombia, en el mes de diciembre del corriente año.

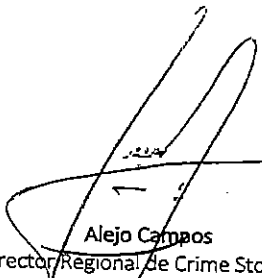

Los costos de pasaje de avión, alojamiento, transportes internos y alimentación en Panamá serán financiados por nuestra organización y la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, socia estratégica en este tema, interesada en acompañar a los Parlamentos de América Latina en el fortalecimiento de la seguridad desde una legislación armonizada, efectiva y actualizada que responda a los cambios globales que impactan en el desarrollo regional y nacional.

Esperamos su confirmación al correo electrónico ed@tupista.info y sfgamietea@tupista.org a la brevedad posible a efectos de realizar las coordinaciones pertinentes.

Nos despedimos de usted reiterándole nuestro personal respeto y estima.



Winfried Weck
Representante de País
Konrad Adenauer Stiftung



Alejo Campos
Director Regional de Crime Stoppers



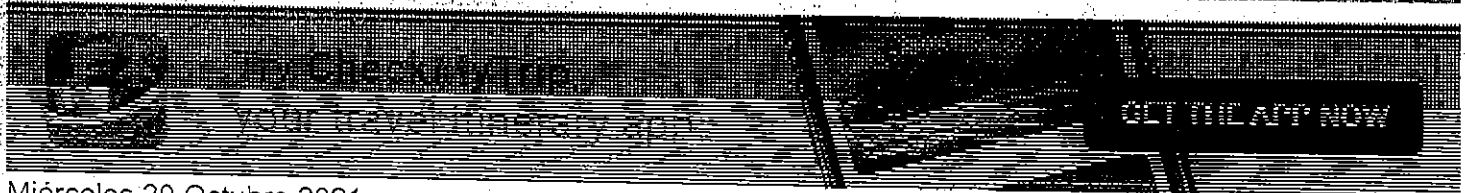
Su viaje

Localizador de reserva: **2DC8QH**
 Fecha de emisión: **18 Octubre 2021**

[Check trip itinerary](#)

Viajero: **Angelamarina Figueroamolina**

Agencia: **NOVA-TERRA**
 Calle: **50 Con Via Brazil Edif Plaza 50**
 Website: **Www.NovaterraTravel**
PANAMA PA
 Telefono: **507-269-4746**
 Correo electrónico: **info@novaterra.travel**
 Website: **www.novaterra.travel**



Miércoles 20 Octubre 2021



Copa Airlines CM 384



Check-in

Salida: **20 Octubre 02:06 PM**
 Llegada: **20 Octubre 05:32 PM**
 Duración:
 Estatus de la reserva:
 Clase:
 Equipaje permitido:
 Asiento:
 Equipo:
 Flight meal:

Guatemala City, (La Aurora Intl) (+)
 Panama City, (Tocumen Intl) (+)
 02:26 (Sin paradas)
 Confirmado
 Económico (L)
 1 Piece(s) para Angelamarina Figueroamolina
 31F confirmado para Angelamarina Figueroamolina
 BOEING 737-800
 Comida

Sábado 23 Octubre 2021



Copa Airlines CM 358



Check-in

Salida: **23 Octubre 09:30 AM**
 Llegada: **23 Octubre 10:49 AM**
 Duración:
 Estatus de la reserva:
 Clase:
 Equipaje permitido:
 Asiento:
 Equipo:
 Flight meal:

Panama City, (Tocumen Intl) (+)
 Guatemala City, (La Aurora Intl) (+)
 02:19 (Sin paradas)
 Confirmado
 Económico (L)
 1 Piece(s) para Angelamarina Figueroamolina
 28D confirmado para Angelamarina Figueroamolina
 BOEING 737-800
 Comida

Detalles de billete

Billete electrónico CM 230-9554203198 para Angelamarina Figueroamolina

Información general

- Boleto no es reembolsable; aplican penalidades por cambio o posible diferencia de tarifa.-
- Cualquier modificación debe efectuarse antes de la fecha del viaje; de lo contrario el boleto pierde validez.-

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 306,06 kg/persona.
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea
CM (Copa Airlines): AWS3MS

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, como se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).

Línea de emergencia 24/7 Tel. (507) 6675-4746

Su pasaporte debe tener una vigencia mínima de por lo menos 6 meses para poder viajar;

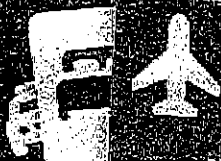
El nombre en el boleto aéreo debe ser igual al del pasaporte;

Importante que verifique los visados y vacunas para los destinos que vaya a visitar;

Consulte aquí sus restricciones de su destino por COVID-19 antes del viaje:

<https://www.iatatravelcenter.com/world.php>

Si viaja con menores, recuerde tener los permisos notariados que exige la ley, para la salida de los mismos, si no viajan con ambos padres.



See all your trip info in one place
Try CheckMyTrip

SIGN UP FOR FREE



DIÁLOGO REGIONAL CON PARLAMENTARIOS PARA ARMONIZAR Y ACTUALIZAR LOS MARCOS NORMATIVOS PARA EL COMBATE AL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO

Fecha: 20 al 23 de octubre de 2021, Ciudad de Panamá.

Lugar: Sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño – PARLATINO.

Los días 20 al 23 de octubre de 2021 la Fundación Konrad Adenauer y Crime Stoppers Caribe, Bermuda y América Latina oficina regional Panamá, llevarán a cabo en forma presencial en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), ciudad de Panamá, el Diálogo Regional con Parlamentarios para Armonizar y Actualizar los Marcos Normativos para el Combate al Crimen Transnacional Organizado y sus actividades relacionada a las economías criminales.

De esta forma, se busca sensibilizar a los presidentes de las comisiones de Seguridad y de Comercio o Economía de doce Parlamentos de América Latina, sobre el complejo fenómeno del crimen transnacional organizado que incluye pluralidad de jurisdicciones, actividades y delitos subyacentes, en ocasiones de alcance global con el apoyo de las estructuras criminales locales, que afectan la economía, la seguridad, el estado de derecho y la calidad de vida de la población y cuya respuesta normativa armonizada debe ser inmediata.

En este diálogo entre los diputados y senadores con expertos internacionales ofrecerá una visión multisectorial sobre las amenazas multidimensionales a la seguridad regional que generan las estructuras del crimen organizado a través de delitos como la trata de personas, el comercio ilícito, el crimen cibernético y su relación con el blanqueo de capitales en todas sus modalidades, la corrupción y las economías ilícitas que impactan en el desarrollo regional y nacional.

Como parte del encuentro se presentará un conjunto de leyes modelo aprobadas por el PARLATINO: 1) "Ley Modelo para Combatir el Comercio Ilícito y la Delincuencia Transnacional Organizada"; 2) "Ley Modelo sobre Extinción de Dominio" y 3) "Ley Modelo sobre Delitos informáticos", como una guía para que los países incorporen al derecho interno las normas o institutos jurídicos previstos en ellas, generando así una necesaria armonización legislativa que permita abordar la problemática de manera regional, multisectorial y transversal.

Al final del encuentro se generará una declaración de interés que contendrá un compromiso político en atender en las normativas nacionales los temas tratados y, una serie de recomendaciones técnicas; el documento será clave para el seguimiento posterior con los países y se presentará en el Congreso Bienal de la World Jurist Association que tendrá lugar en Barranquilla, Colombia, en el mes de diciembre del corriente año.



De esta manera la organización Crime Stoppers y la Fundación Konrad Adenauer en conjunto con el PARLATINO coinciden en la necesidad de acompañar a los Parlamentos de América Latina en el fortalecimiento y la modernización de la seguridad a través de un abordaje holístico con una visión multidimensional y propuestas concretas desde varios sectores acompañado de legislaciones armonizadas, efectivas y actualizadas, que respondan a las coyunturas nacionales y regionales.

PARTICIPANTES:

REPRESENTANTES DE KONRAD ADENAUER STIFTUNG

Winfried Weck, Representante para Panamá y Director Programa Regional "Alianza para la Democracia y el Desarrollo con Latinoamérica (ADELA).

Hartmut Rank, Director Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, oficina de Colombia.

REPRESENTANTES DE CRIME STOPPERS

Alejo Campos, Director Regional de Crime Stoppers Caribe, Bermuda y América Latina.

Santiago Gamietea, Director de Relaciones Institucionales.

REPRESENTANTES DEL PARLATINO

Senador Jorge Pizarro (Presidente) - Chile

Senadora Silvia Giacoppo (Secretaría Alterna de Comisiones) - Argentina

Elías Castillo (Secretario Ejecutivo) - Panamá

EXPERTOS INTERNACIONALES.

Celina Realuyo – Profesora de práctica, William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, Washington DC, Estados Unidos.

Gastón Schulmeister – Director del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Secretaría General de la OEA, Washington DC, Estados Unidos.

Daniel Ackerman – Asesor Internacional de Cibercrimen y Propiedad Intelectual para América Latina y el Caribe de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá (ICHIP)

Harry Smith – Homeland Security Investigation, Special Agent, especialista en Blanqueo de Capitales a través del Comercio, Embajada de Estados Unidos en Panamá.



Ana Linda Solano – Abogada penalista y exdirectora de la Policía Especial de Investigaciones en Delitos Económicos y Financieros de Colombia. Bogotá, Colombia.

Víctor Hugo Guerra, Senior Counsel ITP LA&C and U.S. – PMI, Bogotá, Colombia.

Gloria Guillermo Lemus, Secretaria General de la Vice Presidencia, Guatemala

Ángela Figueroa, Secretaria General Adjunta de la Secretaría Nacional de Bienes en Extinción de Dominio – Guatemala

PARLAMENTARIOS INVITADOS:

Bolivia

Senador Henry Montero (Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas)

Senadora Silvia Salame (Comisión de Naciones y Pueblos Indígenas)

Colombia

Senadora Paola Andrea Holguín Moreno (Comisión Segunda - Seguridad)

Costa Rica

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca

(Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico)

Diputada Karine Niño Gutiérrez

(Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos)

Ecuador

Geraldine Weber Moreno (Comisión de Soberanía, Integración y Seguridad Integral)

Byron Vinicio Maldonado Ontaneda (Comisión de Régimen Económico y Tributario)

Guatemala

Diputado José Rodolfo Neutze Aguirre (Comisión de Economía y Comercio Exterior)

Honduras

Diputado Mario Alonso Pérez (Comisión de Seguridad y Prevención Ciudadana)

Diputado Jaime Enrique Villegas (Comisión de Economía y Comercio Exterior)

México

Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz (Comisión de Economía)

Panamá

Diputado Roberto Abrego Torres (Comisión de Comercio y Asuntos Económicos)



Diputado Víctor Manuel Castillo Pérez (Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales)

Diputado Juan Diego Vázquez Gutiérrez (Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales)

Diputado Edison Broce Urriola (Comisión de Presupuesto)

Paraguay

Senador Mario Martín Arevalo Fernández (Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública)

Senador Abel Alcides González Ramírez (Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana)

Perú

Congresista Jorge-Carlos Montoya Manrique (Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas)

Congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez (Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera)

República Dominicana

Senador Casimiro Antonio Marte Familia (Comisión de Defensa y Seguridad Nacional)

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos (Comisión de Economía, Planificación y Desarrollo)

Invitados Especiales

Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial contra la Corrupción de Guatemala

Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Guatemala

Kelvin Cruz, Alcalde del Municipio de La Vega, República Dominicana y Presidente de la Federación Dominicana de Municipios

Nelson Núñez, Alcalde del Municipio de Samaná, República Dominicana y Vicepresidente de la Federación Dominicana de Municipios

AGENDA DE TRABAJO



**DIÁLOGO REGIONAL CON PARLAMENTARIOS PARA ARMONIZAR Y ACTUALIZAR LOS MARCOS
NORMATIVOS PARA EL COMBATE AL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO**

20 al 23 de octubre de 2021, Ciudad de Panamá
Sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño - PARLATINO

Miércoles 20 de octubre

Horarios a coordinar Llegada de legisladores y expositores a la ciudad de Panamá.
Traslado desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen hacia el Hotel Hilton, Av. Balboa.

19:00 hs. Recepción de bienvenida y presentación de los participantes - Hotel Hilton.

Jueves 21 de octubre

08:15 hs. Traslado desde el Hotel Hilton a la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO.

09:00 hs. Palabras de Bienvenida:

- Senador Jorge Pizarro Soto - Presidente de Parlatino
- Senadora Silvia Giacoppo - Secretaria Alternativa de Comisiones de Parlatino
- Hartmut Rank, Director Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, oficina Colombia
- Alejo Campos - Director Regional de Crime Stoppers para el Caribe, Bermuda y América Latina

9:30 hs. Presentación de los participantes.

10:00 hs. Exposición técnica sobre Crimen Transnacional Organizado por parte de Celina Realuyo, Profesora de Práctica del Centro William J. Perry de Estudios Hemisféricos de Defensa - Washington DC – EEUU.

11:00 hs. Exposición técnica sobre Crimen Transnacional Organizado por parte de Gastón Schulmeister - Director del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) - Secretaría General de la OEA - Washington, DC – EEUU.

12:00 hs. Apertura del dialogo con los Parlamentarios.

13:00 hs. Almuerzo de trabajo con el Ministro de Seguridad Pública de Panamá, Comisionado Juan Manuel Pino, con la Directora de Aduanas de Panamá, Tayra Barsallo y con el Presidente de la Asamblea de Panamá, Crispiano Adames.

14:30 hs. Experiencia de Guatemala en la administración de bienes en extinción de dominio por parte de Gloria Guillermo, Secretaria General de la Vice Presidencia de Guatemala y Ángela Figueroa, Secretaria General Adjunta de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, Guatemala.

15:30 hs. Traslado a Hotel Hilton.
Resto de la tarde disponible para otras reuniones. Cena libre.

Viernes 22 de octubre



8:30 hs. Conferencia de prensa en el Parlatino (sólo para los organizadores).

9:00 hs. Traslado desde el Hotel Hilton a la sede del Parlatino.

9:30 hs. Palabras de apertura por parte del Secretario Ejecutivo del Parlatino, Sr. Elías Castillo.

9:40 hs. Exposición técnica sobre Comercio Ilícito por parte de

- Alejo Campos, Director Regional de Crime Stoppers.
- Presentación de la Ley Modelo para Combatir el Comercio Ilícito y el Crimen Transnacional Organizado, Doctor Víctor Hugo Morales, Senior Counsel ITP LA&C and US – PMI

11:00 hs. Coffee break.

11:30 hs. Exposición técnica sobre Blanqueo de Capitales a través del Comercio (TBML) y economías ilícitas por parte de:

- Ana Linda Solano – Consultora de EUROSOCIAL+, Especialista en Corrupción y Género – Ex Directora de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) – Colombia.
- Harry Smith, Agente Especial de Homeland Security Investigation, Embajada de los Estados Unidos en Panamá.

13:00 hs. Almuerzo.

14:00 hs. Presentación de las Leyes Modelo Sobre Extinción de Dominio y sobre Delitos Informáticos, Diputada María Gabriela Burgos (Argentina), Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlatino.

15:00 hs. Exposición técnica sobre cripto monedas por parte de Daniel Ackerman, Asesor Internacional de Cibercrimen y Propiedad Intelectual para América Latina y el Caribe de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá (ICHIP)

16:00 hs. Panel de discusión entre expertos y parlamentarios para la aprobación de la Declaración final.

17:00 hs. Conclusiones y firma de la Declaración final.

17:30 hs. Traslado a Hotel Hilton.

19:00 hs. Traslado al restaurante La Vespa para cena de despedida.

Sábado 23 de octubre

Horarios a coordinar: traslado desde el Hotel Hilton al Aeropuerto Internacional de Tocumen para regreso a país de origen.

**FORO REGIONAL DE PARLAMENTARIOS PARA ARMONIZAR Y ACTUALIZAR LOS MARCOS
NORMATIVOS PARA EL COMBATE AL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO**

Ciudad de Panamá, 20 al 23 de octubre de 2021

MODALIDAD

PRESENCIAL

El evento se desarrollará de manera presencial, en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), Ciudad de Panamá.

LUGAR DE LA REUNIÓN

PARLAMENTO LATINO AMERICANO Y CARIBEÑO

El evento se desarrollará en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Ave. Principal de Amador,
Ciudad de Panamá

IDIOMA

ESPAÑOL

HOTEL OFICIAL

HOTEL: HILTON PANAMA

Dirección: Balboa Avenue & Aquilino de la Guardia
Street, Ciudad de Panamá, Panamá

Teléfono: +507-280-8000

TRASLADOS

Los organizadores del Evento proveerán los traslados de los participantes del aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto al inicio y cierre del foro, así como los traslados del hotel a la sede del PARLATINO.

**COVID 19: REQUISITOS
DE VIAJE**

Todo pasajero que arribe a la Ciudad de Panamá, quedará exonerado de realizarse cualquier tipo de prueba COVID-19 en el punto de entrada y de la cuarentena preventiva por 72 horas. Siempre que este vacunado con esquema completo (14 días después de su segunda dosis) por una de las vacunas aprobadas por OMS, FDA, o EMA y haya completado una declaración jurada de salud electrónica ingresando en <https://www.panamadigital.gob.pa/RegistroPacoViajero>. Al completar la declaración jurada se emitirá un código QR, el mismo le será solicitado antes de abordar el vuelo a Panamá y al arribar al aeropuerto de Tocumen.

Pasajeros provenientes de países de BAJO riesgo:

Con esquema de vacunación completo Exoneración de presentar prueba COVID-19.

Con Esquema de vacunación incompleto Presentar prueba COVID-19 (PCR o antígeno) de hasta 72 horas de vigencia o realizarla a su costo en la terminal aérea. Queda exonerado de la cuarentena por 72 horas.

FORO REGIONAL DE PARLAMENTARIOS PARA ARMONIZAR Y ACTUALIZAR LOS MARCOS
NORMATIVOS PARA EL COMBATE AL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO

Ciudad de Panamá, 20 al 23 de octubre de 2021

Pasajeros provenientes de países de ALTO riesgo: (Reino Unido, India, Sudáfrica, Colombia, Brasil, Venezuela, Argentina, Paraguay, Ecuador, Guyana y Surinam).

Con esquema de vacunación completo Exoneración de presentar prueba COVID-19, exoneración de cuarentena preventiva de 72 horas.

Con esquema de vacunación incompleto: Presentar resultado negativo de prueba COVID-19 hasta 72 horas de vigencia o realizarlo a su costo en la terminal aérea. Cumplir cuarentena preventiva por 72 horas en su domicilio o un hotel autorizado a su costo.

Si el viajero presenta una prueba COVID de más de 72 horas, será obligatorio realizarse una prueba rápida de COVID, la cual correrá por cuenta del viajero, previo a su paso por migración.

No recomendamos el uso o transporte de artículos no esenciales a bordo, como mantas o almohadas, para minimizar el riesgo de contaminación cruzada.

De igual modo solicitamos a todos los participantes verificar las restricciones de las autoridades sanitarias previo a sus viajes.

Vacunas obligatorias: Fiebre Amarilla (si procede de un país endémico)

Vacunas generalmente recomendadas: Fiebre Amarilla, en áreas orientales de los Andes (no incluye las ciudades de Quito y Guayaquil y las Islas Galápagos). Hepatitis A, Tétanos-difteria. Vacunas recomendadas en situaciones especiales: Fiebre tifoidea, Hepatitis B, Rabia, Gripe, Neumocócica, Tríplice Virica.

De acuerdo a las disposiciones de las autoridades sanitarias las medidas preventivas generales de los asistentes que deben respetarse durante el desarrollo del Foro son:

- Uso obligatorio de mascarilla en todo momento, que cubra nariz y boca.
- Controlar la temperatura antes del acceso a la sede del evento.
- Respetar el aforo de los espacios, que estarán debidamente señalizados.
- Mantener distancia física de, al menos, un metro entre las personas.
- Lavado frecuente de manos.
- Evitar el contacto físico al saludar.
- No compartir alimentos ni artículos de higiene con otras personas.
- Disponer de alcohol gel para sanitizar las manos frecuentemente.

En caso de presentar síntomas de Covid-19 durante el evento, se deberá dar aviso inmediato al personal de la organización del Foro.

COVID 19: REQUISITOS
DE VIAJE

VACUNAS

BIOSEGURIDAD EN EL
EVENTO

FORO REGIONAL DE PARLAMENTARIOS PARA ARMONIZAR Y ACTUALIZAR LOS MARCOS
NORMATIVOS PARA EL COMBATE AL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO

Ciudad de Panamá, 20 al 23 de octubre de 2021

VISAS

Pasaporte o documento de viaje vigente por lo menos 6 meses, a la fecha de obtención de la visa.

Países requieren una visa sellada: República Dominicana, Ecuador.

TEMPERATURA

Máxima: 20°

Mínima entre 8 y 10°

Humedad 70%

Época de lluvias

CONTACTO

Santiago Gamietea

Teléfono: +54 9 11 6615 1192

Correo electrónico: sfgamietea@tupista.org / avazquez@tupista.org